

ENTRE DICTADURAS Y DEMOCRACIAS
Las políticas públicas en turismo en la Mar del Plata
de los años sesenta

Daniela Castellucci y Felipe García



Vista aérea de Punta Mogotes. Década del 60, del diario *La Nación*

Enviada por José A. Lago. Fuente: Blog *Fotos viejas de Mar del Plata*

Introducción

“Como una paradoja se está dando aquí que mientras Mar del Plata comienza a balbucear los rudimentos promocionales para el turismo internacional [...] se sancionan leyes que gravan a los establecimientos hoteleros, construidos y mantenidos para poder ofrecer confort a las corrientes viajeras de otras latitudes”.⁹³

“Esta importante tarea que viene cumpliendo la Dirección Municipal de Turismo [...] tiene como único objetivo alistar la ciudad para una mejor recepción a los tres millones de personas que seguramente la visitarán en verano”.⁹⁴

En los años 1960 la ciudad de Mar del Plata alcanzaría su mayor apogeo al consolidarse como un destino de masas del turismo nacional argentino. Su devenir turístico estuvo signado por el accionar del sector privado y las políticas públicas implementadas por los conservadores en la década de 1930, bajo el lema de “democratizar el balneario”, y proseguidas por el peronismo en las décadas de 1940 y 1950. Sin duda, el nuevo escenario político, social y económico del país, tras la implementación de las políticas públicas peronistas, traería consigo cambios en las prácticas de consumo vacacionales y de prestación de los servicios turísticos en esta ciudad balnearia.

En efecto, el Decreto sobre las vacaciones pagas (1.440/45) junto a la Ley de Propiedad Horizontal (13.512/48) y de alquileres (12.886/46), las mejoras en el poder adquisitivo de las clases medias y los cambios en las preferencias de los turistas que arriban a Mar del Plata, incidieron en la adopción de modalidades alternativas de alojamiento, de recreación y de transporte. La ciudad, en esos años, fue el centro vacacional del país. La demanda turística había aumentado en relación a las décadas anteriores, logrando mantener un ingreso de un millón y medio de pasajeros durante la mayor parte del decenio. Es

93 Lombardo, J. R. (1965). *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años*. Mar del Plata: Pueyrredon, p. 64.

94 “Alistar a la ciudad para recibir a tres millones de turistas”. *La Capital*, 6 de octubre de 1968, p. 6.

recién a partir de la temporada 1967/1968 cuando supera levemente los dos millones de pasajeros.⁹⁵

En particular, la vida política de Mar del Plata en los años 1960 se había caracterizado por intensos vaivenes entre gobiernos de índole democráticos y de facto. El Socialismo había asumido un importante rol en relación al resto de los partidos que conformaban el sistema político local. Al inicio de la década, el gobierno de la ciudad costera estaba en manos del socialista Teodoro Bronzini. Sin embargo, la inestabilidad política a nivel nacional se traduciría en la designación de intendentes comisionados hasta las elecciones de 1963 cuando el socialismo, a través de Jorge Raúl Lombardo, volvió a hacerse del poder local. El golpe de Estado de 1966 determinaría nuevamente la designación de intendentes comisionados nombrados por el poder provincial. Así, durante esos años la ciudad balnearia se va a ir configurando a partir de la acción (o inacción) pública nacional, provincial y municipal, acompañados del accionar privado.

Esta actuación pública la podemos observar en ciertos núcleos problemáticos que aparecen, tales como: las innovaciones en la acción promocional oficial a través de la reedición de la Fiesta del Mar y la creación de la Guardia del Mar; el reimpulso de la Laguna de los Padres con sus propuestas de ruptura de la estacionalidad centrada en la época estival; los conflictos y tensiones con el Estado provincial en torno al uso, goce y usufructo de las playas junto a la concreción de las obras públicas; y, por último, los conflictos en el rubro alojamiento por la aparición de los departamentos residenciales como competencia a la hotelería comercial, que habrían gravitado sobre su nivel de desarrollo en Mar del Plata.

De este modo, el presente capítulo tiene como objetivo analizar las políticas públicas vinculadas al turismo en los años 1960 que posibilitaron que Mar del Plata siga siendo el epicentro del turismo nacional, con el propósito de comprender el papel político del Estado local.⁹⁶

95 Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. Departamento de Estadística (1996). *30º Aniversario 1965-1995*. MGP: Mar del Plata.

96 Se entiende que el Estado, en su rol de agente del sistema turístico, puede asumir diferentes funciones: de estímulo de la actividad turística en su territorio en relación a la infraestructura y equipamiento turístico; de promoción en la difusión de la acti-

Por lo tanto, el mismo se presentará como un modo de desandar la década mediante el análisis de estas problemáticas vinculadas al desarrollo turístico de Mar del Plata a partir de un corpus que permitirá visitar los vaivenes de este destino de la costa atlántica bonaerense.⁹⁷ Asimismo, en la perspectiva de profundizar sobre las políticas públicas, emplearemos una mirada metodológica que implique revalorizar la importancia de la acción del Estado y las relaciones y tensiones con los actores públicos y de la sociedad civil, desde la historia social de la política.

El capítulo se encuentra organizado en tres ejes problemáticos que permiten dar cuenta de la acción pública local durante esos años: la gestión del organismo municipal de turismo, analizando su estructura y accionar; la actuación del Estado local en problemáticas vinculadas al sector, abordando los espacios costeros en conflicto con el gobierno provincial y la inversión en la obra pública destinada a la infraestructura y equipamiento turístico; y por último, el papel del Estado municipal en los conflictos del sector ante los cambios en la prestación del servicio, analizando el caso del alojamiento.

El organismo municipal de turismo: estructura y acciones

La primera mitad del decenio de 1960 se caracterizó por las intendencias socialistas de Teodoro Bronzini (1958–1962) y Jorge Raúl Lombardo (1963–1966), con los comisionados intermedios, y los cambios institucionales que marcaron una década fluctuante en relación a la estabilidad democrática. Dichas intendencias dispuestas al análisis

vidad entre el empresariado y la propaganda del destino; de planificación del sector; de garantía, regulando la actividad de los subsectores y protegiendo al consumidor; de coordinación entre actores e intereses diversos que comienzan a entrar en conflicto; y de armonización o catalizador del potencial turístico del destino. Véase Velasco González, M. (2005). “¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004)”. En *Política y Sociedad*, vol. 42, Nº 1.

97 Para ahondar en la popular denominación de Mar del Plata como “La Perla del Atlántico” y su utilización por parte de la *Revista Life* para promocionar la ciudad a través de las fotografías de Dimitri Kessel, véase capítulo 9, “Mar del Plata “La perla del Atlántico”: un ensayo de *Life en español* sobre fotografías de Dimitri Kessel”.

nos brindan información para lograr comprender el papel del Estado local en el posicionamiento del turismo en Mar del Plata durante esos años.

En la intendencia de Bronzini, la cartera de turismo continuó bajo la estructura que se había iniciado en 1956 bajo la denominación de Comisión Municipal de Turismo⁹⁸ durante el gobierno del Comisionado Dr. Celso Aldao (1955 – 1958). La importancia que se le asignó al turismo en esos años de dictadura se puede observar en la fundamentación para su creación. La actividad turística era entendida como una fuente propulsora del progreso de la ciudad dada su fuerte gravitación en lo económico, social y cultural. Es por ello que se buscó estimularlo para alcanzar un mayor desarrollo turístico. En este sentido, el gobierno local entendía que el área municipal que se ocupase de ella debía estar integrado por las distintas entidades locales que formaban parte de la actividad y dejar de estar subsumida a la administración central de la comuna. Se pretendió, así, otorgar al organismo cierta solidez y jerarquía a tono con el importante crecimiento sostenido que fue adquiriendo el turismo en la ciudad.⁹⁹

Dada la preponderancia que se le otorgó a la actividad turística, resultó necesario que fuese autónoma en su funcionamiento. Para ello, la Comisión estuvo a cargo del Jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, un delegado del Honorable Concejo Deliberante (HCD) y por once miembros representantes de las fuerzas activas de la ciudad (comercio, industria, profesionales, gremiales, de fomento y vecinos). Un aspecto que es interesante destacar es que la Comisión también estaba integrada por representantes de los casinos locales, del Hotel Provincial¹⁰⁰ y del Ministerio de Transporte ligados a la actividad lo-

98 Decreto Ordenanza N° 237, 9 de octubre de 1956, *Boletín Municipal*, Municipalidad de General Pueyredon, pp.445-447.

99 De acuerdo a las estadísticas municipales, el ingreso de pasajeros a la ciudad pasó de 376.893 en la temporada 1940/1941 a 1.450.817 en la temporada 1960/1961. El ingreso de turistas iba acompañado del crecimiento en infraestructura y equipamiento turístico en la ciudad.

100 A propósito de las trayectorias laborales, trabajo estacional e identidades en el casino y la hotelería, véase capítulo 5, “Trayectorias laborales, trabajo estacional e identidades: empleados de casino y trabajadores/as de hotel (Mar del Plata, 1960)”.

cal, dando cuenta de la injerencia que tenían los organismos extralocales vinculados al turismo dentro de la órbita municipal. Por otra parte, sus recursos provendrían de los fondos asignados por el Presupuesto Municipal, las subvenciones de Nación y Provincia, además de donaciones, contribuciones y venta de planos y guías, entre otros.

Entre las funciones de la Comisión se destacaba aquella que buscaba promover un incremento en la cantidad de turistas que arribaban a la ciudad que, a la mirada de ellos, los atraía sus playas y el beneficio de sus aguas marítimas. Así, Mar del Plata es vista primordialmente en su carácter de balneario y en torno a ello giró la actuación del Estado local sobre los atractivos que se buscarán promover y fomentar. A tono con las políticas turísticas nacionales,¹⁰¹ también el municipio se fijó como misión el fomento del turismo internacional a la ciudad. Para la promoción del destino se haría uso de material impreso como guías, folletos y revistas y se estimularía la filmación de películas cinematográficas. Además, buscó concientizar a la comunidad residente sobre la importancia del turismo y su rol como anfitrión.

Asimismo, se encontraban aquellas funciones destinadas al desarrollo de la oferta turística a través de la realización de excursiones, festejos, certámenes y muestras, así como el fomento de actividades sociales, culturales, artísticas¹⁰² o deportivas; y la realización de obras públicas que resultasen beneficiosas para la ciudad. Acorde a una demanda turística creciente, compuesta primordialmente por la clase media, también se buscó gestionar medios de transporte rápidos, cómodos y económicos.

A los pocos meses de asumir el Intendente democrático Lombardo se aprueba la creación de la Dirección Municipal de Turismo¹⁰³,

101 Sobre las políticas turísticas en Argentina en las décadas de 1950 y 1960, véase Castellucci, D. (2018). "Políticas públicas y turismo en Argentina, 1955-1983. Una lectura desde las ideologías derechistas". En *Antropología. Cuadernos de Investigación*, N° 19.

102 Sobre el fomento de las actividades culturales y artísticas en la ciudad, véase capítulo 7, "Mar del Plata y la institucionalización del arte: entre la distinción y la oscuridad".

103 Ordenanza N° 2.026, 2 de diciembre de 1963. *Boletín Municipal*. Partido de General Pueyrredon.

con carácter de organismo autárquico. Este autogobierno en lo administrativo implicaría, por lo tanto, la autosuficiencia en lo económico a partir de lo producido de los impuestos, tasas y otros gravámenes; en la recaudación por entradas por uso de instalaciones o espectáculos; en la venta de guías, planos y fotografías; y publicidad; dejando de tener asignado un fondo dentro del Presupuesto Municipal.

Además, la reestructuración del organismo público de turismo conllevó algunos cambios en sus funciones, dirección y recursos financieros. A diferencia de la Comisión Municipal de Turismo, el nuevo órgano podría fijar precios y administrar bienes reemplazando la cooperación en la vigilancia de precios y tarifas de la gestión anterior. Para promocionar el destino se llevarían a cabo planes de publicidad tanto en el interior del país como en el extranjero, ya sea por cuenta propia o contratando a terceros para su ejecución, como así también exposiciones rodantes.¹⁰⁴ A ello, se sumaría la realización de convenios que permitieran articular organismos de jurisdicciones provinciales y regionales para una mayor integración en la acción promocional. Por otra parte, este organismo se propuso realizar campañas de concientización de la comunidad local respecto de la importancia del turismo y su rol como anfitrión.¹⁰⁵

A su vez, el organismo público incorporó nuevas funciones, tales como: el auspicio de convenciones, congresos y festivales, y el fomento en la instalación de hosterías y hoteles para la generación de circuitos turísticos. Todas acciones que permitirían desarrollar la oferta turística local. Al igual que el organismo anterior, se continuaría con las funciones de organización de espectáculos artísticos¹⁰⁶ y deportivos; el patrocinio y apoyo de iniciativas de bien público tendientes a ofrecer atractivos o comodidades; y la organización de excursiones por los circuitos turísticos dentro del Partido y por la región. Ahora la dirección del organismo estaría compuesta por siete miembros de-

104 *La Capital*, 14 de junio de 1966, p. 5.

105 *La Capital*, 16 de julio de 1967, p. 6.

106 Sobre la actividad cultural desarrollada por entes privados de la ciudad, véase capítulo 6, “El teatro marplatense en los años 60: primeros centros culturales y una *Comedia*”.

signados por el ejecutivo con acuerdo del HCD y su presidente sería designado por el Intendente.



Fotos 1 y 2. Material gráfico sobre concientización turística dirigido a la población local durante los gobiernos socialistas (1958–1966)

Fuente: Ángel Somma. Fuente: *Blog Fotos Viejas de Mar del Plata*. Disponible en línea: <<http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/>>

Durante las gestiones de los dos intendentes socialistas, el turismo se vio beneficiado en lo propio del accionar de la gestión pública, en virtud del ordenamiento, eficiencia y austeridad que caracterizaba a estos gobiernos marplatenses. Si bien entendían la importancia que tenía el turismo para la ciudad como actividad económica, y su potencialidad como destino internacional, no por ello dejaban de impulsar otras ramas de la economía local y de prestar atención a las problemáticas sociales, urbanísticas y económicas de la comunidad residente. La reestructuración del organismo público de turismo a través de su conversión en un organismo autárquico, su autosuficien-

cia en lo económico y las nuevas funciones asignadas, dan cuenta de la relevancia que se le asignaba al sector.

En la segunda mitad de los años 1960, Mar del Plata como destino comienza a perder atractivo para los turistas, mientras otros centros turísticos del litoral atlántico bonaerense, como Villa Gesell y Pinar, y Punta del Este (Uruguay) empiezan a ponerse de moda.¹⁰⁷ La demanda de estadías más prolongadas en la ciudad decaería en los años 1970. Asimismo, la ciudad registraba una importante caída en los niveles de construcción de alojamientos hoteleros privados motivada por una menor demanda de los visitantes y por las nuevas condiciones del mercado de alojamiento turístico.¹⁰⁸ Es por ello que se entendía que Mar del Plata debía defender y promover su condición de principal destino del país para no “perder el tren...”¹⁰⁹

La Revolución Argentina de 1966 implicó un cambio de conducción en la gestión pública local. Sin embargo, el organismo de turismo mantuvo su figura como Dirección Municipal de Turismo¹¹⁰ dado que la actividad era concebida como una prioridad para la nueva conducción castrense local. Durante la gestión de los gobiernos interventores se mantuvieron varias de las funciones asignadas originariamente en la ordenanza de su creación,¹¹¹ pero se comienza a poner en valor otros recursos turísticos por fuera de la playa.¹¹²

107 Pastoriza, E. y Torre, J. C. (2019). *Mar del Plata: un sueño de los argentinos*. Buenos Aires: Edhasa, p. 345-347

108 Pastoriza, E. (2008). “Estado, gremios y hoteles. Mar del Plata y el peronismo”. En *Estudios sociales*, N° 34, p. 124.

109 *La Capital*, 5 de julio de 1966, p. 4.

110 La única modificación que se efectuó fue en el año 1969, por Ordenanza 2.981, en la cual se dispone que el Directorio estaría integrado por nueve miembros que durarían dos años y se renovarían parcialmente el 1 de mayo de cada año.

111 Ordenanza N° 2.026, *op. cit.*

112 *La Capital*, 22 de julio de 1967, p. 8.

Con el objetivo de cumplir con la atención al turista se continuó con la oficina de informes turísticos y la apertura de stands turísticos especiales para eventos.¹¹³ También, se trasladó la Dirección Municipal de Turismo a las oficinas que se construyeron a tal fin, ubicadas sobre el Boulevard Marítimo, frente al Casino provincial.¹¹⁴ Dependiendo de la disposición de recursos financieros se continuaron organizando espectáculos de diversa índole.

Por otra parte, se efectuaron certámenes y concursos destinados estos últimos a involucrar a la comunidad residente en el desarrollo de la actividad turística. Además, se desarrollaron campañas de concientización turística dirigidas a hoteleros, gastronómicos, comerciantes, empleados de comercio, industria y actividades laborales, conductores de taxis y transporte urbano de pasajeros, policías, mozos¹¹⁵ y a la población en general.¹¹⁶

A fin de promocionar la ciudad se continuó con el diseño de folletos y guías de turismo. La nueva gestión se abocó a la difusión del destino en distintos puntos del país a través de material promocional como afiches, folletos y películas sobre la ciudad.¹¹⁷ El objetivo de esta acción promocional era mostrar no solo el atractivo tradicional centrado en la playa sino también reimpulsar el recurso sierra y laguna que lo complementaba.

113 *La Capital*, 4 de agosto de 1966, p. 4.

114 *La Capital*, 23 de mayo de 1968, p. 7.

115 *La Capital*, 16 de octubre de 1967, p. 11.

116 *La Capital*, 16 de noviembre de 1967, p. 6.

117 *La Capital*, 4 de octubre de 1967, p. 8.

El apogeo de la “ciudad de todos”



Fotos 3 y 4. Folleto y guía turística editada por la Dirección Municipal de Turismo a fines de los años 1960

Fuente: Mar del Plata Retro Oficial, Facebook. Disponible en línea:
<<https://www.facebook.com/groups/157977552347292/>>

Durante esta gestión se reanudaron las acciones para poner en valor y en desarrollo ciertos recursos naturales y culturales en espacios rurales como la Laguna de los Padres, la Reducción del Pilar y Sierras de los Padres.¹¹⁸ Esto iba de la mano del programa “Mar y Sierras” impulsado por la Dirección de Promoción del Turismo de la provincia de Buenos Aires y que incluía a varios partidos de la costa e interior bonaerense.¹¹⁹ En rigor, los espacios rurales y recursos naturales del Partido de General Pueyrredon ya habían sido objeto de interés turístico desde los orígenes de Mar del Plata como balneario y su confor-

118 *La Capital*, 10 de octubre de 1968, p. 6.

119 *La Capital*, 19 de noviembre de 1967, p. 4.

mación en producto turístico había sido generado en los años 1930, tras la creación del Circuito Mar y Sierras.¹²⁰

Asimismo, se propiciaron convenciones, reuniones y visitas de agentes de viajes del exterior y personal diplomático de otros países a la ciudad a fin de generar el arribo de contingentes provenientes del exterior. Por otra parte, para impulsar la inauguración de las temporadas, a partir del año 1967 se empezó a celebrar nuevamente en el mes de diciembre la Fiesta del Mar y la elección de su reina,¹²¹ ahora como Reina Provincial del Mar, con la presencia de representantes de las provincias y de los países vecinos.

A partir de 1969 se sumó la presencia de la Guardia Nacional del Mar en esta festividad, incorporándose como un elemento más en la estrategia promocional del Municipio. La idea de su creación fue propuesta por uno de los integrantes del directorio de la Dirección Municipal de Turismo quien en un viaje a Niza había visto desfilar a un grupo coreográfico musical. En agosto de 1969 los directivos les otorgan a dos profesores de Educación Física la misión de crear un grupo juvenil de desfile, cuya financiación estaría a cargo del municipio. Bajo la dirección de Norma y Luis Magrini, la Guardia debutó el 7 de diciembre de 1969 encabezando el desfile de la Fiesta del Mar.¹²²

120 En los años 1930, la Asociación de Propaganda y Fomento de Mar del Plata, conformada por vecinos destacados de la ciudad, había concebido un programa de obras a fin de generar un nuevo impulso turístico y entre ellas se encontraba la creación del Circuito de Mar y Sierras que unía Mar del Plata con Miramar, Necochea, Azul, Olavarría y Tandil. De esta manera, la ciudad se transformaba en el centro de un turismo regional. Sobre el turismo en Mar del Plata en la década de 1930, véase Pastoriza, E. (1996). “Mar del Plata en los años 30: entre la regresión política y el progresismo social”. En Julio César Melón Pirro y Elisa Pastoriza (ed.). *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943* (pp. 241 – 268). Mar del Plata: Ed. Biblos.

121 Si bien la elección de la Reina del Mar se había efectuado por primera vez en 1910, su realización fue discontinuada a lo largo del tiempo. La segunda elección se efectuó en 1932 y las siguientes en 1952, 1953 y 1954, estas tres últimas bajo la denominación de “Miss Mar del Plata”. En 1967 se retoma la elección con el título de “Reina Provincial del Mar”. Disponible en línea <<http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com>> [Consultado el 5 de marzo de 2021].

122 López Tonón, C. (2019). “La Guardia del Mar. 50 años engalanando la ciudad”. En *Revista Central*. Disponible en línea <<https://www.yumpu.com/es/document/>

El apogeo de la “ciudad de todos”

A partir de allí comenzó a promocionar a la ciudad dentro y fuera del país a través de la participación en fiestas nacionales, desfiles y diversos eventos.



Foto 5. Desfile de la Guardia Nacional del Mar en la 1ª Fiesta Nacional de la Nieve en San Carlos de Bariloche, Río Negro, año 1970

Fuente: Blog Fotos Viejas de Mar del Plata. Disponible en línea:
<<http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/>>

En líneas generales, se podría decir, que el organismo público de turismo, durante la segunda mitad de la década de 1960, asumió un papel más activo en la gestión promocional y de fomento del turismo, con un mayor apoyo político de los gobiernos provincial y nacional. Si bien este apoyo no fue suficiente, le permitió ir dando una relativa respuesta al cambiante escenario con el que se enfrentaba la ciudad.

En suma, en la fundamentación y conformación de la Comisión Municipal de Turismo de 1956 y en la creación de la Dirección Municipal de Turismo en 1963, podemos establecer las plataformas de

read/62746762/revista-central-77> [Consultado el 24 de julio de 2020].

fomento del turismo sobre las que se erigió la actividad turística marplatense durante los años 1960. No solo observamos las modificaciones formales y estructurales del organismo público de turismo, sino también las diferencias en la impronta turística que albergaban las distintas administraciones municipales durante esos años, posibilitando la visibilidad de las oportunidades y limitaciones con las que contaba el área de acuerdo al contexto político y económico del momento.

La gestión pública local y el turismo: espacios en conflicto y obra pública

Para los gobiernos socialistas no fue fácil poder cumplir las aspiraciones que tenían respecto de un mayor desarrollo turístico de Mar del Plata. La falta de concreción de varias acciones que se consideraban necesarias tenía como origen dos circunstancias. Por un lado, la ausencia de una planificación, lo que generaba una propensión de los gobiernos a improvisar. Y, por el otro, la necesidad del gobierno local de contar con un mayor acompañamiento y apoyo gubernamental a nivel provincial y nacional.¹²³

En efecto, en su libro *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años*, Lombardo expone en 1965 su pensamiento respecto del turismo en la ciudad. Entiende que Mar del Plata era un centro receptor del turismo nacional veraniego y que además poseía aptitudes para el desarrollo de grandes convenciones como la recepción de corrientes turísticas internacionales. Sin embargo, la ciudad necesitaba del apoyo de los gobiernos provincial y nacional mediante políticas públicas que permitiesen ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento turístico. En este sentido, son elocuentes sus palabras: “Mientras se estime que el turismo es sinónimo de actividad secundaria, y no se lo descubra como elemento capaz de formar parte de la economía

123 En esos años el poder nacional y provincial estaban en manos de gobiernos radicales, Arturo Illia (Unión Cívica Radical) como presidente de la Nación y Anselmo Marini (Unión Cívica Radical del Pueblo) como gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

nacional, continuaremos equivocándonos. Jugando a la promoción y perdiendo tiempo y dinero”.¹²⁴

Así, la gestión local del recurso natural playa, en cuanto atractivo convocante del turismo nacional, como la inversión en la obra pública necesaria para cumplir con la reiterada aspiración de un turismo internacional,¹²⁵ fueron dos cuestiones que el gobierno de Lombardo tuvo que continuar solicitando ante los gobiernos provincial y nacional.

Las playas marítimas como espacios en conflicto

Una de las problemáticas que va a continuar formando parte de la agenda política del gobierno local en esta década es el conflicto por uso y goce de las playas marítimas. Desde principios del siglo XX, el Municipio va a mantener una disputa con el gobierno bonaerense por la jurisdicción y el usufructo de las riberas. El reclamo por el uso y goce de las mismas se incorporó a la agenda política local como una problemática que había que buscarle una resolución al tratarse de una demanda histórica.

En la década de 1960 la cuestión resurge nuevamente impulsado por el intendente socialista, Jorge Lombardo, quien solicita al ejecutivo provincial la cesión de las playas ubicadas entre el faro Punta Mogotes y la escollera del Club Marypesca, a fin de llevar a cabo un plan de urbanización de esa área. En dicha solicitud, se aludía a la posición

124 Extraído del artículo publicado por el diario *El Mundo* de Buenos Aires el 10 de febrero de 1964 con la firma de Jorge Raúl Lombardo y citado en Lombardo, J. R., *op. cit.*, p. 63.

125 La aspiración no era nueva y tampoco era solo local. El primer antecedente se advierte en la década de 1930 cuando se crea la Dirección Municipal de Turismo (Ordenanza s/n 15/11/1937). Entre sus funciones se estipulaba la promoción de Mar del Plata en el extranjero junto a la edición de folletería en otros idiomas y la realización de muestras internacionales, dando cuenta del perfil de destino internacional que también se buscaba. Los gobiernos nacionales y provinciales también vieron en la ciudad un destino que podía atraer a turistas extranjeros. La construcción del Hotel Provincial y la organización de competiciones automovilísticas internacionales en los años 1940 como la creación del Festival Internacional de Cine en la década de 1950, son muestras elocuentes de políticas que impulsaban esa aspiración.

histórica sostenida por autoridades precedentes respecto al dominio y jurisdicción del Municipio sobre sus playas. Para el intendente Lombardo el logro de la jurisdicción de las playas era su permanente preocupación dado que constituía “una antigua como legítima aspiración marplatense”.¹²⁶

No obstante, el gobierno provincial rechazó este pedido por Decreto N° 2.335, del 31 de marzo de 1966, basándose en lo dispuesto por el Código Civil. Ante ello, el Municipio declaró la existencia de un conflicto entre el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y la municipalidad acerca de la jurisdicción de riberas comprendidas en el área anteriormente mencionada, tramitando ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia las actuaciones tendientes a resolverlo.¹²⁷ De esta manera, el Estado local interpuso ante el gobierno provincial una serie de acciones administrativas y legales. Buscaba garantizar la prestación de los servicios balnearios, como así también salvaguardar el principal recurso natural sobre el que se basaba su desarrollo turístico, a la vez que asegurarse los ingresos de su usufructo.

Esta demanda del gobierno municipal, que pretendía garantizar la gestión pública local de la actividad balnearia en sus playas, quedó interrumpida al producirse un nuevo golpe de Estado, el 28 de junio de 1966, comandado por el General Onganía. Si bien este reclamo del municipio a la provincia no prosperó en el campo legal, se fue legitimando como una demanda histórica. A inicios de la década de 1970, un conflicto entre el Estado provincial y actores privados, y su resolución mediante un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, incidiría posteriormente en la puja entre el gobierno provincial y el municipal.¹²⁸

126 Morrel, J. N. (1967). *En defensa de Mar del Plata. Documentos de la intendencia Lombardo 1963/66*. Buenos Aires: Ediciones Libera, p. 129.

127 *Ibid.*, pp. 52-53.

128 Sobre los conflictos con el gobierno provincial por las riberas, véase Cicalese, G. (2002). “Conflictos políticos, enredos jurídicos y negocios de verano en torno de las playas marplatenses. La geografía política de la ribera entre 1874 y 1976”. En Elisa Pastoriza (ed.). *Las puertas al mar: consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar* (pp. 133 –165). Buenos Aires: Biblos.

El apogeo de la “ciudad de todos”

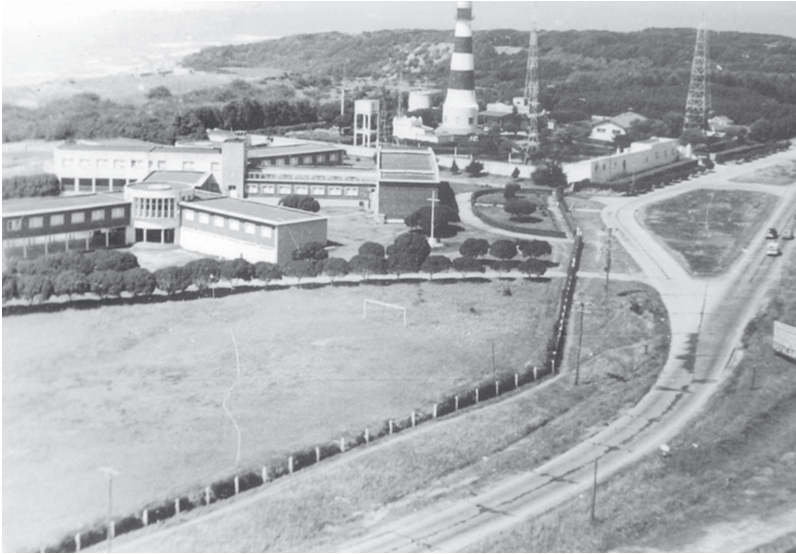


Foto 6. Vista aérea del faro Punta Mogotes, año 1959. Foto Carnaghi

Fuente: Blog Fotos Viejas de Mar del Plata. Disponible en línea:
<<http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/>>

La inversión en obras públicas de infraestructura y equipamiento turístico

En lo que respecta a la inversión en obras públicas de índole turística, la década tuvo varios avances, aunque no fueron suficientes. Así lo puede ilustrar la siguiente cita del Intendente Lombardo en la presentación del presupuesto de 1966:

En cuanto al turismo, la Dirección Municipal, todavía sin recursos que reclama una ciudad cuya economía se encuentra fundada, en buena parte, por este rubro, procura con su presupuesto seguir la triple necesidad de promoverlo, organizar festejos veraniegos y brindar atención a las convenciones que se realizan en nuestra ciudad, para

hacer de la misma meca obligada de asambleas y congresos del país y del extranjero...¹²⁹

Durante su gobierno (1963–1966), a pesar de no contar con los recursos que reclamaba la ciudad, no solo se llevaron varias transformaciones en pos de promover, organizar y brindar atención a los turistas que decidían visitar las costas marplatenses, sino también en materia de infraestructura turística.¹³⁰ En el período señalado, se enmarca la pavimentación y el alumbrado como signos de modernización y accesibilidad, siendo estas los pilares del desarrollo de la infraestructura costera.

En la intendencia del Comisionado Martí Garro (1966–1971) se dispusieron y ejecutaron varias obras públicas como: ampliación del aeropuerto, pavimentación de la zona costera y ensanchamiento de la Ruta 226. Por supuesto, que la ampliación del aeropuerto con fines turísticos, buscaba que la ciudad se volviese el receptáculo adecuado del turismo internacional, teniendo a Mar del Plata como el epicentro nacional de turismo.¹³¹ Por tanto, en referencia al aeropuerto, a través de la partida presupuestaria de 250 millones de pesos moneda nacional, se comenzó la ejecución de los trabajos de extensión de la pista de aterrizaje. Se pueden apreciar en los medios de prensa de la época como el Brigadier Álvarez ratificó la importancia de “promover el desarrollo de la actividad aeronáutica general” con énfasis en acaparar la capacidad de “absorber hasta el tráfico aéreo internacional”.¹³²

129 Morrel, J. N., *op. cit.*, pp. 104-105.

130 A propósito de las inversiones en infraestructura y la internacionalización de la ciudad, véase capítulo 4, “Imaginario e infraestructura: Los planes de modernización del aeropuerto y los proyectos de ‘internacionalización’ del balneario”.

131 Sobre la historia del aeropuerto de Mar del Plata véase Piglia, M. (2016). “La aviación como promesa: expectativas y realidades en torno al turismo aéreo y la internacionalización de Mar del Plata en la década del sesenta”. *XI Jornadas de Investigadores en Historia*. CEHis, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

132 “Aeropuerto: Partida de 250 Millones de Pesos”, *La Capital*, 9 de septiembre de 1967, p. 6.

El apogeo de la “ciudad de todos”

A su vez, en el acceso a Laguna de los Padres se construyó un concreto asfáltico mediante una inversión de casi 20 millones de pesos moneda nacional, según el presupuesto oficial. Sumado a ello, la modificación del acceso, permitió la instalación de una confitería y otros locales en la Reducción de Nuestra Señora del Pilar en los márgenes de la Laguna de los Padres; contando de esta forma, con el suministro eléctrico, y la parquización e iluminación adecuada. Esto se promovió en forma concomitante con la pavimentación del camino interno del Parque Camet, como así también, la remodelación de la Diagonal Pueyrredon. Esta arteria fue mejorada en sus condiciones estéticas y en su alumbrado, permitiendo la instalación de una feria de flores y libros conforme a las características del lugar.



Foto 7. El aeropuerto de Mar del Plata, circa 1965

Fuente: Fotos de Familia, *La Capital*. Disponible en línea:
<<https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/>>

A pesar de ello, aún faltaba una presencia y accionar público más contundente en los espacios costeros. En las playas ubicadas al norte y sur de la ciudad se observaban importantes deficiencias en los accesos

y en el nivel de dotación de la seguridad e higiene.¹³³ Ante la demanda del Estado local sobre estas problemáticas, el gobierno provincial inició una serie de obras en la costa a fines de 1967. Al año siguiente, se adjudicaron las obras de defensas de barrancas, que comprendía el sector que va desde La Perla hasta Parque Camet, para remodelarlo y acondicionarlo; comprendiendo que la erosión costera era un factor principal y que confluía con las deficientes condiciones de salvaguarda. Dicho proyecto, contemplaba la defensa de la barranca de la erosión provocada por las aguas (en algunos sectores del tramo a Camet la penetración del mar llegaba, incluso, hasta la misma altura del camino) como también, preveía la construcción de muros de contención en el talud que no impidiesen el acceso a dichos espacios del frente costero.¹³⁴

Por otro lado, se concibieron durante esta segunda mitad de la década: la construcción y habilitación de un campamento turístico en la zona del faro de Punta Mogotes al sur de la ciudad; la pavimentación del tramo costero que comprende al Paseo del Golf y Cabo Corrientes; la construcción asfáltica de la Avenida Patricio Peralta Ramos desde la calle 9 de julio a Av. Independencia; y el celebrado arribo del primer tren proveniente de Tucumán. Todos estos eventos que tuvieron amplia cobertura mediática, pudieron adosarse a las modificaciones infraestructurales anteriormente mencionadas.

En definitiva, si bien el Estado local emprendió varias acciones promocionales para mantener la posición del destino en el mercado nacional no fueron suficientes para cubrir su ausencia en la resolución de determinadas problemáticas de la actividad turística que requerían la inversión en obra pública. En esta línea, Lombardo en 1965 señala una serie de problemas estructurales, en los que deposita la esperanza de una pronta resolución para la década siguiente: “habilitación del aeropuerto internacional; gran auditorio para convenciones; zonas

133 Estas condiciones urbanas y ambientales incidirían en la gradual degradación de los espacios públicos destinados al uso y disfrute del tiempo libre de turistas y residentes, que luego contribuirían al inicio de la crisis del turismo masivo entre fines de los años 1960 y primera mitad de la década de 1970. Sobre crisis turismo masivo en Mar del Plata, véase Castellucci, D. (2019). “La acción pública municipal frente a la crisis del turismo masivo en Mar del Plata, 1976-1983”. En *Registros*, vol. 15, N° 2.

134 *La Capital*, 11 de junio de 1968, p. 6.

industriales equipadas; nueva terminal de ómnibus de larga distancia; nueva estación ferroviaria; solucionado el problema de la insuficiencia de su puerto; y, el ensanche de la ciudad”.¹³⁵

Problemas que excedían la jurisdicción municipal para su resolución y que requerían, por tanto, de la implementación de políticas públicas provinciales y nacionales en el espacio local. Paradójicamente, muchas de estas modificaciones formaron parte de la postergada Agenda Vieja¹³⁶ de la ciudad que se prolongó durante varias décadas más como “cuenta pendiente” cuya resolución se pospuso en varias oportunidades, a causa de las coyunturas políticas, que obligaban a abocarse a las urgencias de turno, y de la falta de presupuesto, principalmente.

El papel del municipio en los conflictos del sector: el caso del alojamiento turístico

El importante desarrollo que adquirió la actividad turística durante los años 1960 no solo implicó mayor cantidad de turistas, mayor uso del espacio público, diversidad en los servicios y aumento de los prestadores, sino que también conllevó la aparición de conflictos de diversa índole en los rubros turísticos.¹³⁷ El Estado local, en su fun-

135 Lombardo, J. R., *op. cit.*, p. 6.

136 En lo que refiere específicamente a obras vinculadas al turismo, ellas se pudieron concretar en distintas décadas. En el caso del proyecto del aeropuerto internacional, recién se cristalizó en 1978 en el marco de las preparaciones para el Mundial de Fútbol durante el último gobierno militar (1976–1983). La obra de la nueva terminal de ómnibus de larga distancia y estación ferroviaria se concretó en el año 2009. El proyecto del gran auditorio de convenciones aún sigue pendiente.

137 A las problemáticas de origen local se sumaron aquellas que se iniciaron tras la promulgación de las leyes nacionales 17.752/68 y 18.674/70, de promoción de la construcción de hoteles de turismo internacional y de promoción turística mediante deducciones impositivas respectivamente, que excluían a la ciudad dentro del concierto de destinos turísticos del país. Ante esta situación el gobierno local y las fuerzas vivas reclamaron en diversas oportunidades ante el gobierno nacional y provincial, la inclusión de la ciudad en esta normativa. Reclamo que continuó hasta la década siguiente.

ción de regulador, debió interceder a través de la aplicación de instrumentos de política pública a fin de resolver los conflictos suscitados. Una de las problemáticas que adquirió relevancia en esos años fue el conflicto que se generó entre los empresarios hoteleros y los edificios de propiedad horizontal, el cual se inició a mediados de la década de 1960 a partir de la aparición de los departamentos residenciales como modalidad alternativa de alojamiento turístico.

La concurrencia de varias condiciones que se fueron consumando a mediados del siglo XX en el país habría incidido en la ampliación de la oferta de alojamiento turístico en Mar del Plata. En efecto, la Ley de Propiedad Horizontal y Ley de alquileres, las vacaciones pagas, los cambios en las condiciones de vida de la población argentina, el desarrollo del transporte público de pasajeros y su infraestructura, y las modificaciones en los gustos de la demanda turística, modificarían el *status quo* de la hotelería privada marplatense.¹³⁸

El acelerado crecimiento que tuvo la industria de la construcción¹³⁹ en la ciudad durante la década de 1950 desplazaría de la oferta de alojamiento turístico a la hotelería privada. Este fenómeno es lo que se conoce como el *boom* de la construcción o como previsoriamente los actores políticos marplatenses lo llamaron la “Segunda Fundación de Mar del Plata”¹⁴⁰ a principios de la década de 1950. En este sentido, Pastoriza sostiene que es en los años 1960 cuando se consolida una planta turística en base a la venta de departamentos y alquiler temporario.¹⁴¹

138 Castellucci, D. (2016). “Estado municipal y alojamiento turístico: conflicto y resoluciones. Mar del Plata en los años sesenta y setenta”. *XI Jornadas de Investigadores en Historia*, Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina, pp. 59-62. Disponible en línea: <<http://nulan.mdp.edu.ar/2578/1/castellucci.2016.pdf>>

139 Sobre el desarrollo de la industria de la construcción en las décadas de 1950 y 1960, véase capítulo 3, “Don Demetrio: el “griego Elíades”. Modernidad y progreso edilicio en la Mar del Plata de los años sesenta”.

140 Centro de Constructores y Anexos, Mar del Plata (1951). *Mar del Plata Edilicia*, Año 1, N° 1, p. 3.

141 Pastoriza, E. “Estado, gremios y hoteles...”, *op. cit.*, p. 125.

Los cambios operados en la oferta del alojamiento conllevaron a nuevas prácticas turísticas, que se reflejaron en dos características identificadas por Mantero como la residencialidad de la locación y la domesticidad de la práctica.¹⁴² Tal modalidad de la práctica turística, haría superflua la prestación de servicios turísticos limitando sensiblemente su mercado. La primacía de la producción habitacional respecto de la producción de servicios turísticos signaría el carácter que fue adquiriendo la ciudad balnearia en aquellos años, explicando su evolución y situación urbanística en las décadas siguientes.

Si bien, el auge en la adquisición de la vivienda residencial turística no habría sido el único factor que afectaría a los empresarios hoteleros, también otras cuestiones repercutirían en su actividad. La presión fiscal provincial y nacional, el acoso impositivo y el costo de los servicios públicos y las tasas municipales los colocaba también en una situación crítica. Ante este panorama desalentador el sector hotelero empresario solicita al Estado local que le brinde soluciones.¹⁴³ Así, en mayo de 1966 los hoteleros, representados por la Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines, solicitan al Intendente Lombardo su intervención a fin de dar corte a esta situación de privilegio que gozaban los edificios de propiedad horizontal.¹⁴⁴ Los empresarios expresaban su preocupación ante la competencia desleal¹⁴⁵ de esta nueva modalidad de alojamiento en

142 Mantero, J. C. (2005). “Nodalidades turísticas”. En *Aportes y Transferencias*, año 9, vol. 2.

143 En la prensa local se manifestaban estas solicitudes hacia el Municipio, aunque también asumían sus propias debilidades: “si se quiere contar con el aporte del turismo interno hay que concretar soluciones con la concurrencia del Estado: préstamos de fomento a largo plazo, bajos intereses y desgravaciones impositivas de todo tipo. [...] Es cierto que está el fenómeno de la propiedad horizontal, pero la hotelería marplatense ha disminuido su calidad.” (*La Capital*, Mar del Plata, 8 de febrero de 1961, citado por Pastoriza, E. “Estado, gremios y hoteles...”, *op. cit.*, p. 129).

144 Expediente 8159, F. 1966, Municipalidad de General Pueyrredon.

145 Para los empresarios hoteleros otra competencia desleal la constituían los hoteles gremiales y el propio Estado nacional (Complejo Chapadmalal). En particular, los hoteles gremiales habían “desvirtuado su función original” dado que gozaban de privilegios (exenciones impositivas y de servicios) a la vez que eran comercializados como empresas privadas. Al respecto, véase Pastoriza, E. “Estado, gremios y hoteles...”, *op. cit.*, p. 128.

perjuicio de los hoteles privados. No obstante, esta misma nota tuvo que ser presentada nuevamente en el mes de agosto¹⁴⁶ tras el cambio de gobierno municipal producido después del golpe de Estado, en junio de 1966.

Luego de una serie de avances y retrocesos recién en enero de 1971, la Dirección Protección de la Salud presenta el anteproyecto “Proyecto de Ordenanza para la Habilitación de Comercios Destinados a Hoteles Residenciales, con Unidades para Alojamiento”. Finalmente, el 5 de enero de 1972 el Intendente Comisionado Juan Carlos Gallotti decretó la reglamentación del Hotel Residencial mediante el Decreto 5/72. En julio del mismo año, se derogó este decreto y es reemplazado por el Decreto 905/72 cambiando la denominación por Departamento Residencial.



Foto 8. Hotel Nogaró y edificios en Av. Colón, año 1969.

Foto Roque Martínez

Fuente: Fotos de Familia, *La Capital*. Disponible en línea:
<<https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/>>

De esta manera, ante el conflicto suscitado entre la hotelería privada y la propiedad horizontal, y la solicitud de los primeros para que el Estado actúe como mediador, tuvo como corolario la intervención del sector público, cumpliendo una función normativa. Esta interposición del gobierno local en la oferta turística implicaría la ordena-

146 Expediente 8.159, F. 1966, Municipalidad de General Pueyrredon.

ción y regulación del alojamiento turístico mediante la sanción de un Decreto municipal con el objetivo de garantizar determinados niveles de prestación de servicios y sus condiciones. Pero, a su vez, el Estado municipal mediante esta regulación, cumplió también una función de coordinación entre estas dos partes que permitió resolver el conflicto de intereses producido.

El Estado local, en su rol de agente del sistema turístico, asumió diferentes funciones, pero la de regulación fue clave para la ordenación, protección y control de la actividad turística a fin de garantizar ciertos niveles y condiciones en la prestación en los servicios de alojamiento. Así entonces, a partir de la sanción del decreto que reglamentó los Departamentos Residenciales se lograría ordenar, en parte, la oferta de alojamiento turístico de la ciudad, y permitiría la equidad tributaria y de costos laborales tan anhelada por los empresarios hoteleros. Empero, no terminaría con ello la situación crítica del sector hotelero privado. Paulatinamente iba consolidándose la hotelería sindical, generando otra “competencia desleal” para los empresarios hoteleros locales.¹⁴⁷

Palabras finales

El presente capítulo se focalizó en la preponderancia de Mar del Plata como destino vacacional argentino, y la importancia de las políticas públicas locales en su devenir turístico; que, a través de la canalización de ciertas tendencias precedentes, permitió palpar la noción de imaginario de igualdad que guarece en el “sueño de los argentinos”.¹⁴⁸ Esto se pudo hilvanar, en primer lugar, a partir del grado de concreción del accionar público que fue desarrollándose en las sucesivas gestiones del organismo público de turismo; en los avances y retrocesos de las funciones estatales asumidas vinculados al turismo; y por último, en la oscilación de ente autónomo a organismo autárquico durante las administraciones democráticas y su continuidad durante las sucesivas

147 Castellucci, D. “Estado municipal y alojamiento turístico...”, *op. cit.*, p. 62.

148 Pastoriza, E. y Torre, J. C., *op. cit.*

administraciones militares en las que se pregonaba una mayor centralidad de las directrices en la actividad.

En el caso de las administraciones del socialismo, el turismo no fue una política enfáticamente central; no obstante, hubo diversos indicios de que el turismo como actividad promovida desde el Estado fue una “marca de época” que trascendió las fronteras del municipio bonaerense. Es decir, sin desatender a la predilección educativa y sanitaria que constituyeron alguno de los pilares nucleares de las administraciones de Bronzini y Lombardo, advertimos que el turismo se forjó como una marca de época en la que confluyeron diversas promociones que se vinculan con la democratización del ocio y del estado de bienestar de décadas anteriores. Esto, además, fue acompañado por la consolidación económica de la ciudad de Mar del Plata como ciudad cabecera del Partido de General Pueyrredon, generando un proceso icónico de la cristalización del “sueño de los argentinos”. Por tanto, al desandar estas breves líneas de análisis de las políticas públicas en turismo de Mar del Plata durante la década de 1960, observamos que su desarrollo turístico estuvo impulsado primordialmente por las administraciones municipales acompañadas de las fuerzas vivas locales, pero no contaron con el suficiente acompañamiento de los gobiernos provinciales y nacionales en los cambios a los que se aspiraban.

En cuanto a las administraciones militares, a cargo de intendentes comisionados de la Revolución Argentina, observamos que el turismo era central en la gestión pública acompañada por la industria portuaria y de la construcción. Ante el nuevo escenario político y socioeconómico del país luego del golpe de Estado, los comisionados debieron responder a las necesidades de la comunidad local a la vez que intentar satisfacer las demandas del sector turístico. El acercamiento de índole castrense con el gobierno nacional y provincial parecía asegurar ciertos beneficios para la ciudad, pero en ocasiones se vieron trastocados por la coyuntura económica o la interposición de intereses de otros actores extralocales. Así, las políticas públicas municipales en torno al turismo intentaron mantener el posicionamiento del destino en el mercado doméstico mediante acciones promocionales, como así también, evitar la paulatina degradación de sus espacios y servicios. Acciones que no fueron suficientes para eludir la consecuente pérdida de competitividad frente a la aparición de nuevos cen-

tros turísticos en la Costa Atlántica y tampoco evitaron el inicio de la crisis del turismo masivo.

De esta manera, la lectura de las políticas públicas locales durante la década, nos revelan ciertas continuidades en varios aspectos. Por un lado, el Estado local en las administraciones democráticas y militares, asumió un papel importante en el desarrollo de la actividad turística cumpliendo diversas funciones, pero enfocadas principalmente en la acción promocional de difusión del destino y de regulación de la actividad en los diferentes subsectores. Por el otro, los gobiernos democráticos y militares compartieron el anhelo de convertir a Mar del Plata en un destino internacional, aunque no contaron con el apoyo necesario de las administraciones provinciales y nacionales en la consecución de esta aspiración para ponerla al alcance de las corrientes turísticas extranjeras. Este anhelo era también refractario de la pretensión de las fuerzas vivas locales que buscaban convertir a la ciudad en un centro receptor de turistas extranjeros, y para ello se necesitaba la construcción del aeropuerto internacional, la instalación de hotelería de alto nivel y la creación de un gran centro de convenciones. Expectativas que se fueron cristalizando en las décadas siguientes de acuerdo a las urgencias del momento o a la aparición de escenarios que lo facilitaron.

A la vez, hemos observado ciertas rupturas en el accionar público respecto del contenido en la gestión promocional del destino y el desarrollo de la oferta. Durante los gobiernos democráticos de Bronzini y Lombardo, en la primera mitad de la década, el organismo público de turismo se abocó principalmente a la promoción del destino, la organización de festejos veraniegos y la atención a las convenciones. En cambio, observamos que durante las administraciones militares se fueron reivindicando eventos y atractivos promovidos en décadas anteriores como la Fiesta del Mar y la elección de su reina y la puesta en valor de recursos turísticos rurales serranos que tuvieron su origen en las primeras décadas del siglo XX; o generando nuevas acciones promocionales como la creación de la Guardia Nacional del Mar a fines de la década.

En suma, las políticas públicas locales en turismo en la Mar del Plata de los años 1960 buscaron otorgar mejores condiciones en infraestructura, equipamiento y prestación del servicio con el fin de

continuar siendo el principal centro receptor del país y en la aspiración de convertirla en un destino internacional. En esa búsqueda, las relaciones con los poderes centrales y la importancia que estos le asignaban a la ciudad en el concierto de destinos del país incidieron en el papel que jugó el Estado local y el tipo de políticas públicas implementadas, durante una década atravesada por las dictaduras y las democracias en el país.